

COMUNICADO DE PRENSA No. 3 11 DE MAYO DE 2018

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA UNIDAD DE PENSIONES Y PARAFISCALES – UGPP Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Las entidades participantes del presente convenio, han unido esfuerzos para promover el cumplimiento normativo en el Sistema de Protección Social y de los Principios del Código de Ética del Contador Público.

La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores – UAE JCC, celebraron esta alianza con el propósito de contribuir con el desarrollo económico y social del país, desplegando un programa de actividades, con el fin de generar acercamientos entre los profesionales y empresarios de la ciencia contable, y de esta forma fortalecer el posicionamiento institucional de cada una de las entidades.

Por lo anterior, se realizarán una serie de charlas de asistencia gratuita y contarán con cupos limitados. Las personas interesadas deberán inscribirse con anticipación a través de un formulario digital que se habilitará previo al evento.

Estos espacios han sido diseñados para resolver las inquietudes generadas desde la práctica profesional de los contadores en torno al cumplimiento correcto y oportuno de a las obligaciones con el Sistema de Protección Social; así como, la aplicación de los principios éticos de la profesión de la contaduría pública.

Contamos con su participación.

Si desea más información, lo invitamos a consultar el convenio [AQUÍ](#)